

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19987** *Orden JUS/1166/2022, de 14 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de la Vega de Valencia a favor de doña Marta Goig Garrigues.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de la Vega de Valencia a favor de doña Marta Goig Garrigues, por distribución de su madre, doña Marta Garrigues Mercader.

Madrid, 14 de noviembre de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.